



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2665



SERIE V



ENRIQUE AMARILLA GONZALEZ
* TITULAR
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
* PARAGUAY N° 254

2242588

2107

03 MAY 2004

ESCRIBANO : ENRIQUE AMARILLA GONZALEZ
LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : CAMILO RECALDE C/ CAP. EMETERIO MIRANDA
REGISTRO : 254

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE DECLARACION DE BIENES: SOLICITADO POR EL ABOG. OSCAR DIONICIO ALFONZO SOSA. NUMERO: CATORCE: En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año Dos mil cuatro , ante mí: ENRIQUE AMARILLA GONZALEZ, Notario y Escribano Público, titular al Registro de Contratos Público N° 254, comparece el Abog. OSCAR DIONICIO ALFONZO SOSA, de nacionalidad paraguaya, de estado civil casado, con Cédula de Identidad N° 423.589, mayor de edad, domiciliado [REDACTED] hábil, que cumplió con las leyes de carácter personal, doy fé.- Y, el Abog. OSCAR DIONICIO ALFONZO SOSA, Dice: Que es Miembro del tribunal de Apelación, en ésta Ciudad, nombrado por Decreto N° 55, de fecha 5 de Febrero de 1.996 de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; y; por este instrumento viene a dejar sentado en Acta la presente Declaración Jurada de Bienes, que es como sigue: Estado patrimonial al 23 de Marzo del 2.004: 1) Efectivo en Cuenta N° 3193 de la Cooperativa Universitaria y la Cta. 2) Efectivo en Caja de Ahorro N° [REDACTED] de SOLAR S.A. 3) Un inmueble con todo lo él edificado, con su correspondiente línea telefónica, situado en el Distrito de San Roque, e inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, como bien propio de su cónyuge Sra. Lila Vidala Ortiz Aquino, como finca N° 21.356, bajo el N° 4 y al folio 7 y sgtes, en el año 1.976, adquirido según Escritura Pública N° 251, de fecha 12 de Agosto de 1.976, pasada ante el Escribano Público A. Ramón Berdejo G.. 4) Un inmueble ubicado en la Colonia Pdte. Stroessner, del Distrito

1. de Hernandarias, inscripta en la Dirección Gral. de los Registros
2. Públicos, como finca N° 3.452, bajo el N° 1 y al folio 1 y sgtes,
3. del año 1.980, cuya adquisición consta en la Escritura Pública
4. N° 188, de fecha 3 de Julio de 1.980, pasada por ante el Escribano
5. Público Rodolfo H. Centurión. 5) Un inmueble ubicado en el Distrito
6. de Ciudad del Este, inscripto en la Dirección Gral. de los Registros
7. Públicos, como finca N° 5.739, bajo el N° 1 y al folio 1 y sgtes,
8. en el año 1.983, cuya adquisición consta en la Escritura Pública
9. N° 310, del mismo año, pasada ante el Escribano Público Esteban
10. Escurra Fleitas, se deja constancia que ésta finca consta de dos
11. terrenos. 6) Un vehículo (camioneta), Marca: MITSUBISHI-SPACE GEAR,
12. Modelo del año 1.997, con Motor N° [REDACTED] y chassis N° [REDACTED]
13. [REDACTED], inscripto en el Registro General de Automotores "B",
14. Registro N° 5, Automotores N° [REDACTED], al folio 5518, serie "C",
15. en fecha 10 de Octubre de 1.998; 7) Un vehículo (automóvil), Marca:
16. MERCEDES BENZ, Tipo: 300 TD, Modelo del año 1.987, con Motor N°
17. [REDACTED] y Chassis N° [REDACTED] inscripto en el Registro
18. General de Automotores "A", Registro N° 1, Automotores N° [REDACTED],
19. al folio 4109 y sgtes, Serie "A", en fecha 23 de Agosto del 2.000,
20. a nombre de su señora esposa LILA VIDALA ORTIZ DE ALFONZO. 8) Una
21. deslizadora movida por un motor Marca MARINER de 60 HP, con matricula
22. N° [REDACTED]) Un vehículo Marca: FIAT . Tipo: ELBA. Modelo: 1.996.
23. Motor N°: [REDACTED] . Con Matricula N°: [REDACTED] Un
24. inmueble ubicado en el Distrito de San Roque Individualizado como
25. Fracción "A" con una superficie 379,41 Mts², con Cta.Cte. Catastral



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2667



SERIE V



2242589

ESCRIBANO : ENRIQUE AMARILLA GONZALEZ
LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : CAMILO RECALDE C/ CAP. EMETERIO MIRANDA
REGISTRO : 254



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. N° 12-040-68. Inscripto en la Dirección Gral. de los registros
2. Públicos con la Matricula N° 33.204-V-A03, en fecha 21 de Octubre
3. del 2.003, inscripto a nombre de su conyuge LILA VIDALA ORTIZ DE
4. ALFONZO . 11) Varios muebles y útiles del hogar por un valor aproximado
5. de gs. 100.000.000.- (CIEN MILLONES DE GUARANIES). El compareciente
6. prosigue diciendo, que en el presente instrumento, incluye un sueldo
7. mensual asignado de Gs. 9.297.000.- (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS
8. NOVENTA Y SIETE MIL GUARANIES) , como el de su conyuge , se asigna
9. la suma Gs. 2.870.000.- (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL
10. GUARANIES), los cuales se hallan establecidas en el Presupuesto
11. general de la Nación, BIENES PROPIOS DE LA ESPOSA SEÑORA LILA VIDALA
12. ORTIZ AQUINO, con posterioridad al fallecimiento del padre señor
13. FLORENCIO MIGUEL ORTIZ PIERPAOLI acaecido en fecha 8 de Junio del
14. 2.001: 1) Cuenta de Ahorro N° de la Cooperativa Universitaria
15. 2) Cuenta de Ahorro N° 1 en la Financiera Interfisa.
16. 3) Un inmueble inscripto bajo el N° 1392238 en fecha 20 de Julio
17. del 2.001, con Matricula N°: 33204, ubicado en el distrito de San
18. Roque. Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura
19. por el autorizante y ratificación del compareciente, quien firma
20. esta declaración de bienes en prueba de conformidad por ante mí,
21. de todo lo cual y de haber recibido personalmente su declaración
22. de voluntad, doy fe.- FIRMADO: OSCAR DIONICIO ALFONZO SOSA , ante
23. mi: ENRIQUE AMARILLA GONZALEZ, esta mi sello.-

24.
25.

CON...//..